



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Departamento de Estadística

ANUNCIO LICITACIÓN CONTRATO MENOR

ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Dependencia: Departamento de Estadística

Obtención de información:

Departamento de Estadística, calle Portugal nº 17, planta 1ª

Teléfono: 965 14 65 54

correo electrónico: carmen.saez@alicante.es

OBJETO DEL CONTRATO:

Convocadas **Elecciones al Parlamento Europeo** para el próximo **9 de junio de 2024**, el Ayuntamiento de Alicante mediante procedimiento de **contrato menor**, va a proceder a la **adjudicación del montaje y colocación de paneles y borriquetas para soporte de carteles de propaganda electoral**.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se invita a quienes estén interesados en dicha contratación a presentar la oferta correspondiente **hasta el día 10 de mayo a las 14:00 h.** en las oficinas del departamento de Estadística sitas en calle Portugal, nº 17, planta 1ª (preguntar por Carmen Sáez - carmen.saez@alicante.es).

CONDICIONES:

- El material propiedad del Ayuntamiento de Alicante, se encuentra depositado en dependencias cuya ubicación se comunicará oportunamente al adjudicatario.

- Se acompaña al presente anuncio de las **condiciones técnicas de los paneles, borriquetas y sus soportes**.

- El adjudicatario deberá realizar el montaje y colocación de **8 paneles y 31 borriquetas antes de las 0 horas del día 24 de mayo de 2024**, en los lugares que el Ayuntamiento comunicará al adjudicatario.

- Los paneles y tableros frontales de las borriquetas deben colocarse libres de cualquier resto de carteles de anteriores comicios, y si alguno de los tableros, herrajes o tapas para montar las borriquetas no se encontrara en buen estado, el adjudicatario deberá suministrar uno nuevo.



Código Seguro de Verificación: 751b3dc1-512d-4c0e-84ec-05deac37b329
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19503133
Fecha de impresión: 02/05/2024 09:00:03
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- LOPEZ RODRIGUEZ LIDIA (Concejala), 30/04/2024 15:25

Todo éste material, que se depositará en el almacén municipal, quedará en propiedad del Ayuntamiento tras la finalización del contrato.

LICITADORES:

Puede presentarse cualquier persona física o jurídica con capacidad de obrar que no esté incurso en prohibición para contratar en los términos recogidos en el art. 65 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio deberá incluir la **retirada del material tras las Elecciones y su traslado al almacén municipal correspondiente quedando el material en propiedad del Ayuntamiento.**

El presupuesto/gasto máximo es de **13.000 euros (IVA no incluido).**

LA CONCEJAL DE ESTADÍSTICA

Lidia López Rodríguez

Firmado electrónicamente

